

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.411

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).
Almería. Provincia, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERÍA—Mártres 26 de Mayo de 1903.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 24 y 25. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 ídem en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 cé



DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Carmen Gallurt Albacete,

que falleció en esta capital el día 26 de Mayo de 1893.

R. I. P.

ROGAD EN CARIDAD POR SU ALMA!

La familia ruega á sus numerosos amigos se sirvan asistir á todas las misas, que por el eterno descanso de la finada se celebrarán en la capilla de la Sagrada Familia, hoy mártres 26, por lo que vivirá agradecida.

LA UNIÓN LIBERAL

La aproximación de los elementos liberales es casi un hecho, tanto el Sr. Canalejas como el Sr. Lopez Dominguez. Estos lo confirman por entender que las declaraciones del señor Montero Ríos á las minorías en la reunión del Senado, se inspira en un sentido democrático que es el más apropiado para una confusión política de todos los grupos afines del liberalismo. Un gran partido liberal democrata dentro de la monarquía, es una necesidad sentida que responde á la marcha del programa político.

En un ángulo del Salón de Conferencias del Senado han celebrado una larga é interesante entrevista los Sres. Canalejas y Montero Ríos, y en ella afirmaron la inteligencia política.

Los liberales se muestran muy satisfechos y dispuestos á cumplir la única exigencia que se les hace y es la de mantener en los debates políticos que en ambas Cámaras se inicie las orientaciones democráticas, pero también debe hacerse constar que el grupo moretista, aunque nada dice, no aparece convencido, y están reservadísimos.

Los Sres. Montero Ríos y Vega de Armijo, marcharán de acuerdo en todo, para que los actos en el Congreso y en el Senado respondan á la unidad del partido liberal.

Si la conjunción se realiza, habrá un Directorio del partido liberal compuesto por los Sres. Montero Ríos, Canalejas, Vega de Armijo, López Dominguez y quizás Moret ó el conde de Romanones y se aceptaría el jefe que la Corona designase de entre ellos.

La última reunión de la minoría liberal en el Senado y el discurso en ella pronunciado por el Sr. Montero Ríos, responde á todo esto que venimos diciendo.

Como se vé, aparece vencido el Sr. Moret, y esta será la disidencia que quedará de los liberales, por más que aún se cree que parano rom-

per la armonía, aparecerán por ahora unidos con los demás liberales, esperando que de los actos parlamentarios del Sr. Moret, resulte su predominio y jefatura.

Los conservadores sin reservas y empezando por el jefe, aplauden la inteligencia entre los liberales, y que se constituya en un gran partido que pueda gobernar, turnando en el poder con ellos.

EFEMÉRIDES.

D. Miguel Perez y Céspedes.

Cubano de nacimiento, más español de corazón, idólatra por la madre patria, por ella, y en mil ocasiones, derramó su sangre generosa, le dió su fortuna, y por último, lo más precioso: la vida.

Hoy, que para nosotros es un recuerdo la dominación de España en la Gran Antilla, bien merece que rindamos un tributo de admiración, gratitud y afecto al insigne patriota Perez Céspedes, que dió su vida combatiendo á los enemigos de nuestra nación, y fué modelo y prototipo de la más acendrada y loable fidelidad.

Nació en Tignates, pueblo de la provincia de Santiago de Cuba, el día 18 de Mayo de 1800. A los 17 años de edad, y siendo por consiguiente casi un niño, empezó á servir á la madre patria, ingresando en el cuerpo de voluntarios cubanos, ese benemérito cuerpo que tantos sacrificios y heroicos esfuerzos ha realizado por defender la gloriosa bandera de España.

Contaba veinte años, cuando, al frente de una guerrilla de mestizos, que más tarde engrosó formando las llamadas Escuadras de Guantánamo, acometió, con felicísimos resultados, á las hordas de negros cimarrones, que en el departamento Oriental vivían refugiados en las inaccesibles montañas de Sierra Maestra, y que, apremiadas por las necesidades de la vida, bajaban al llano, cometiendo infinitos robos y asesinatos.

Con este salvaje bandolerismo logró acabar D. Miguel Perez, á fuerza de arrojo y valentía, y con el perfecto conocimiento que tenía de todo aquel terreno.

En los distintos movimientos insurreccionales que combatió, se singularizó siempre, contándose entre sus hechos heroicos, la defensa que hizo con catorce hombres, contra más de cien insurrectos, del cafetal «La Prudencia».

El general Palanca le dió el mando de una columna, y después de prestar al frente de ella excelentes servicios, fué, tras de heroica defensa por su parte, inhumanamente asesinado en Sabana Abajo, el 26 de Mayo de 1871, ostentando entonces la graduación de teniente coronel.

Su cadáver, que fué horriblemente mutilado por los mambises, pudo ser recuperado por los españoles, recibiendo cristiana sepultura en el cementerio de Guantánamo.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Congreso Pedagógico.

En Albacete, y por iniciativa del inspector de primera enseñanza de la provincia, se celebrarán en la primera quincena de Septiembre próximo un Congreso pedagógico.

He aquí, en extracto, los temas que en él han de discutirse:

Los paseos escolares: Su importancia. — Colonias escolares y de vacaciones. — Medios de propagación. — La educación y la enseñanza. Reformas convenientes. — Importancia de las escuelas de adultos. — Edificios escolares y medios que pueden utilizarse para que se establezcan en todos los pueblos en las debidas condiciones higiénicas. — Campos de experimentación agrícola. — Trabajos manuales. — Ventajas que pueden resultar de que los maestros examinaran á sus discípulos. — Importancia de las escuelas graduadas. — Concepto del trabajo.

Se desean adquirir dos ó tres casas de 3.000 á 7.000 reales. Informarán en esta redacción.

CARTA ABIERTA.

El último número del «Boletín del Colegio de Médicos» de esta capital, publica la siguiente carta que trasladamos á nuestras columnas:

AL SR. D. JOSÉ ESPINAR GARRIDO, PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERÍA.

Muy Sr. nuestro: La constitución de la nueva Diputación provincial determinando el nombramiento de V. para la presidencia de ella, unido á sus ofertas al tomar posesión de tan elevado cargo, mueven nuestra pluma á trazar estas líneas dedicadas á recordarle grandes injusticias, inalficibles pretericiones cometidas por sus antecesores, que han creado una situación anómala y censurable, que V. con voluntad enérgica y sano criterio, puede remediar.

Corramos un velo sobre el pasado, no recordemos pretericiones ni agravios que la historia juzgará y la pública opinion condena severamente, ni molestemos su atención con muy prolijo relato de estas desdichas: basta á nuestro propósito recordarle (pues no lo ignora) que los dignos profesores que forman el cuerpo médico de esta Beneficencia provincial han demandado una y cien veces el abono de sus haberes, sin obtener resultado positivo en sus gestiones.

La negativa de esa ordenación de pagos que insensible á los ruegos, indiferente á la queja, estóica á la censura y sonriente á las protestas y recursos de alzada vanamente interpuestos ante la superioridad, continuando impasible la práctica abusivamente emprendida de no abonar los haberes al personal facultativo citado, ha llegado hasta el escandaloso extremo de deberle más de 50 meses á alguno de los médicos y muchísimas mensualidades á todos, incluso el farmacéutico, los practicantes, y enfermeros del Hospital provincial de Almería. Es decir, que de mucho tiempo acá, se ha realizado casi un corte de cuentas con todo este personal médico, y convencidos los ordenadores de pagos de que en

nuestro país, por desgracia son hasta hoy inútiles todas las quejas y todos los caminos que se emprendan contra ese poder dictatorial que se llama caciquismo, se mofan del acreedor ó hacen caso omiso de él, como en el que nos ocupa, sucede, dejando de abenararlo lo atrasado, lo corriente... y todo.

¿Qué camino les queda á estos dignísimos comprofesores?

El abandono ó renuncia de sus cargos legítimamente adquiridos por oposición y desempeñados á conciencia, cosa que «alguien» en un momento de extravío indicó, no es aceptable.

La huelga provocadora del conflicto y del escándalo, causaría perjuicio de tercero y no sería humanitaria.

El recurso de queja á la Superioridad, ya se ha interpuesto repetidas veces directamente por los interesados y por el Colegio Médico de esta provincia, como también en carta particular de respetuosa y digna queja al Ministro, y nada, nada práctico ha resultado. Alguna R. O. que ha quedado inculcimentada allá en los polvorientos archivos de la Diputación; la formación de un expediente encargado naturalmente á la misma corporación contra quien se recurre, y que como es natural ni anda ni se sabe el estado en que se encuentra; el encargo al Gobernador de que informe y... la nada, señor: El abandono de la justicia, el desamparo del derecho, el menosprecio de nuestra clase.

En esta situación, bien poco envidiable, ocurre la acertada designación de V. para el honroso cargo que ocupa, y surge en nuestra mente el propósito de dirigirle esta carta, demandando su cooperación al remedio de los males que en ella le denunciarnos, y esperanzados aguardan el resultado.

El contingente provincial arrendado, y por tanto garantidos los ingresos, determinan en la actualidad un medio fácil de satisfacer tan sagradas atenciones, sin violencia ni dificultad, y por tanto de V. depende, y nada más hemos de añadir.

Reciba V. amable señor, esta carta con el benévolo interés que le caracteriza, y desglose de ella al par de nuestra cortés felicitación por su nombramiento al cargo que desempeña, la modesta cooperación que le ofrecemos, dentro siempre de nuestra esfera profesional, la petición de que aplique sus notorios alicios al remedio del mal que le denunciarnos como fieles intérpretes de justísimas y legales aspiraciones, y el testimonio de nuestra más distinguida consideración personal, quedando suyos afmos. ss. q. b. s. m., — LA REDACCION.

¡Forward!

La Ciencia no ha pronunciado su última palabra todavía en materia de descubrimientos.

Cada día lega á la humanidad una nueva maravilla; cada día enciende en el camino de la existencia una nueva resplandeciente antorcha, que presta á los hombres nuevos beneficios.

Talento humano y Ciencia, dos cosas unidas en lazo estrechísimo, tan estrecho, que su armonía es perfecta y su compenetración infinita.

La luz, el aire, el vapor, el rayo, todo lo sujetó el hombre á su dominio; su aliada la Ciencia le abrió campos inmensurables á su deseo, y el hombre, en su creciente ambición del «más», halló espacio bastante para orlar su frente un día y otro con un nuevo lauro.

Para la locomotora ya no hay distancias; el gigante de hierro, rugiente, con palpitaciones de titan, atraviesa montes y llanuras; la inmensa mole del trasatlántico, balanceándose magistoso sobre la superficie de

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre.

10 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España.

J. URIZ & Ca., BARCELONA.



Chocolates y cafés

DE

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor 18 y 20.—Sucursal: Montera 8.—Madrid

Inviación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

600.000 MARCOS ó aproximadamente

Ptas. 1,000.000

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 Premio a M.	300000
1 Premio a M.	200000
1 Premio a M.	100000
2 Premios a M.	80000
2 Premios a M.	60000
2 Premios a M.	50000
3 Premios a M.	40000
1 Premio a M.	35000
5 Premios a M.	30000
5 Premios a M.	20000
2 Premios a M.	15000
16 Premios a M.	10000
55 Premios a M.	5000
103 Premios a M.	3000
155 Premios a M.	2000
4 Premios a M.	1500
616 Premios a M.	1000
14 Premios a M.	500
1022 Premios a M.	400
33788 Premios a M.	169
19970 Premios a M.	250, 200
150, 144, 111, 100, 78, 45 y 21	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el sito Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes garantiza importes

MARCOS 11,306.390

ó aproximadamente

Ptas. 19.000.000

La institución favorable de esta lotería esta arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.755 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor, en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asiendo en la tercera a 60.000, en la 4ª a 70.000, en la 5ª a 80.000, en la 6ª a 90.000 y en la 7ª clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, es decir 300.000, 200.000, 100.000 M. & C.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó serios de correo, remitiéndolos por valores declarados ó en libranzas de giro mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de 1ª clase queda

1 B. original entero: Ptas. 10.

1 B. original medio: Ptas. 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todas las pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona reciba los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, previstos de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán de volvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero, siempre antes del

1.º de Junio de 1903

Valentín y Cia.
HAMBURGO
ALEMANIA.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES

BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

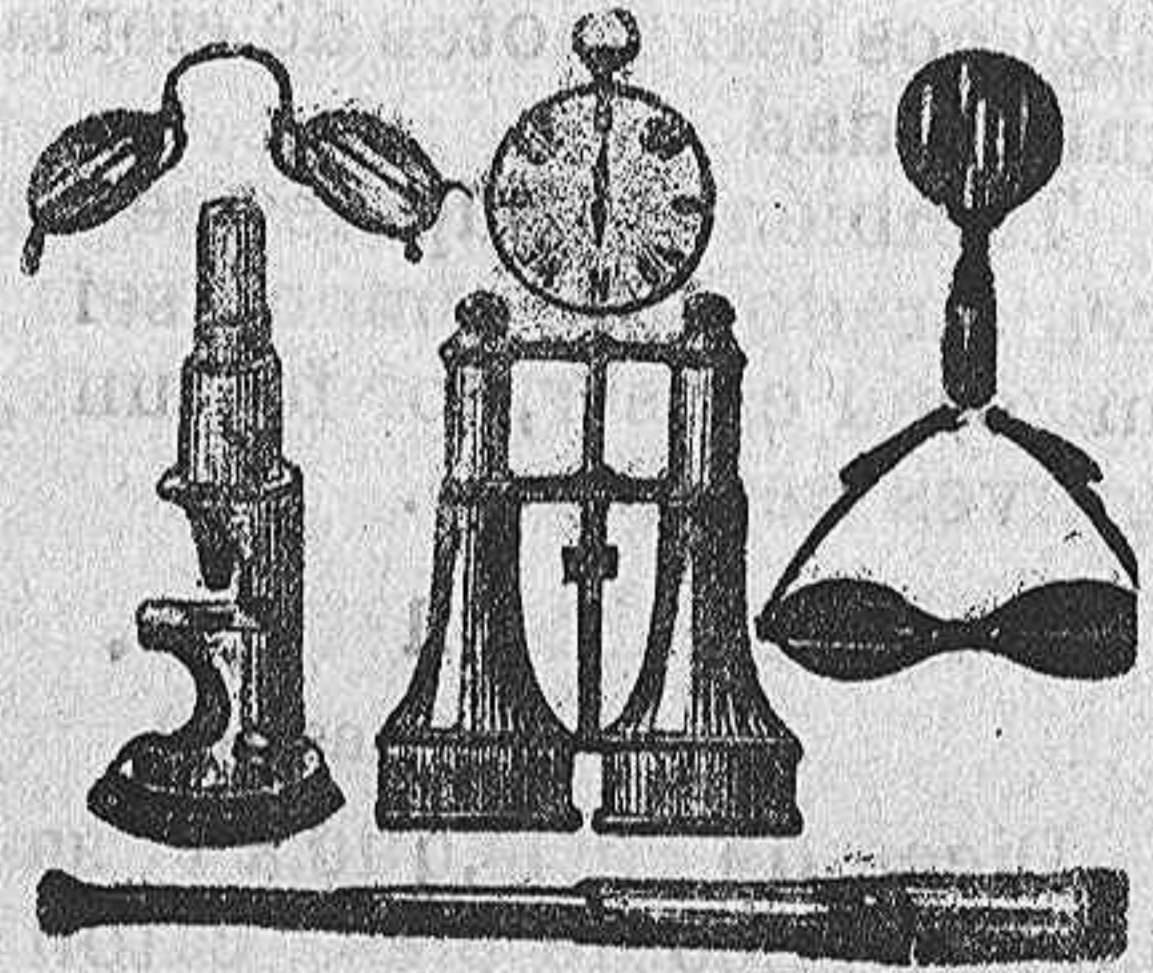
De venta: Francisco Losana Navarro

PÍLDORAS de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Embalse el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.



Optica francesa

PUERTA PURCHENA 8

El óptico especialista Mr. Estrade-Berdot, establecido en esta capital hace 24 años, tiene la honra de ofrecer á sus muchos favorecedores y á todas las personas que en algo estimen su vista, un espléndido surtido de cristales de todas clases y formas de curvaturas, para corregir todas las enfermedades de la vista, que dependen del poder refringente de los medios que constituyen el maravilloso mecanismo óptico de la vision binocular.

Ofrezco un abundantísimo surtido de monturas en quevedos, gafas en oro, plata, plata sobre dorada, concha, búfalo, acero y níquel.

La elección de los cristales graduados, se hace con pleno conocimiento de causa y de esta elección depende, el mal ó el bienestar de la vista.

Se hacen las composturas concernientes al ramo de óptica.

Puerta Purchena 8.

Valdespino Hermanos.

Vinos y cognacs, los mejores de Jerez de la Frontera. Pídanse en todas partes.

Representante, en Almería y provincia, A Jerez Santamaria.

PROF. BROCCA
IDIOMAS

VINO NOURRY

A la vez Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.



CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

"MELASSIN."

PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Ademas de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquier clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia

Don Gerónimo Lino Rodriguez,
calle de Múrcia, número 13.

LA HIGIENICA

AGU VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse de la mano, sea fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumería y polquerías.

Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO.

En Almería, Andrés Guilliano, Principe 21.

Sucursal española de la Compañía inglesa LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida en España desde 1893

Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mútua sin estar sujetos sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 38, MADRID.

Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.

Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 33.

Insurector en el Distrito: —D. Salvador Duran. — O. ficiosa: Márquez Marqués d. Larios, 4.

PEPTONA ORTEGA

En Almería, farmacia de Vivas Perez

Para convalescentes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, tisis, raquitismo

Farmacia, León 13.

Lab. oatorio: Granva la 7, Madrid.